

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. Los clientes del Multicentro La Plazuela podrán participar a partir del día 8 de abril de 2017 y hasta enero 5 de 2018 en el sorteo de (1) Vehículo Chevrolet Spark Life C/A modelo 2018.
2. **Costos que asume el ganador: El ganador deberá asumir los costos del impuesto de ganancia ocasional vigente a la fecha del sorteo y entrega del premio. Además deberá asumir los costos por matrícula y seguro obligatorio SOAT del vehículo.**
3. La fecha del sorteo:
El Chevrolet Spark Lite C/A modelo 2018 se sorteará el día 5 de enero de 2018, con las condiciones descritas en el presente documento.
4. Para tener derecho a redimir boletas, el cliente deberá realizar compras iguales o superiores a \$50.000. En los almacenes del Multicentro La Plazuela. Por cada compra de \$50.000 el cliente recibe una (1) boleta en el punto de visado.
5. Previo a la entrega de las boletas, el cliente deberá suministrar los siguientes datos para el registro sistematizado: nombre completo, número del documento de identidad, e-mail, dirección, teléfonos y fecha de cumpleaños.
6. Las boletas serán impresas en el stand de Servicio al Cliente del Multicentro La Plazuela solamente en los siguientes horarios: lunes a sábados de 08:00 a.m a 07:00 p.m, domingos y festivos de 10:00 a.m a 05:00 p.m. A excepción del día del sorteo.
7. Las boletas estarán debidamente numeradas, y deberán contener la siguiente información: Nombre del cliente, número de cédula, teléfonos, dirección, números de factura, valor de la factura y número de la boleta. Además de la leyenda de protección de datos, donde el ganador autoriza o no al Multicentro la utilización de sus datos personales para fines promocionales, de conformidad a la ley 1581 de 2012.
8. La administración o persona que recibe la factura y entrega las boletas deberá cerciorarse que la compra se produjo en un almacén ubicado en el Multicentro la Plazuela a partir del 8 de abril de 2017. No concursarán facturas de meses, ni años anteriores.
9. Las boletas solo serán entregadas por una persona encargada por la administración, ubicada en un stand de servicio al cliente de la copropiedad quien deberá validar el ticket de compra o factura, donde se encuentra consignado el valor total.
10. Las facturas podrán ser acumuladas por compras en varios locales. Exija la factura original del almacén donde hizo la compra. Se aclara que, memos, vouchers, tirillas sin identificación, y sin el número de Nit, no serán válidos.
11. No se redimirán facturas por recibos de abonos o plan separe, solo por la factura del pago total del artículo. Los vouchers de las tarjetas débito y crédito no concursan. No participan las islas en concesión de las áreas comunes.
12. Los premios se entregarán en la ciudad de Cartagena de Indias – Colombia.

13. Metodología del sorteo; se depositarán todas las boletas en la piscina de la fuente y de allí se sacará una al azar. Posteriormente se verificará en el sistema el registro de la boleta para posteriormente dar el nombre del ganador. Si la boleta no aparece registrada en el sistema no será tenida en cuenta.
14. El ganador elegido se hará acreedor de un (1) Chevrolet Spark Lite C/A y quedará automáticamente inhabilitado para concursar en el siguiente sorteo, hasta cuando haya transcurrido un (1) año contado a partir de la fecha en que se hizo el sorteo.
15. El ganador autoriza autorizan a Multicentro La Plazuela a utilizar su imagen en cualquier momento, para piezas publicitarias, en prensa, radio, tv, redes sociales y material pop.
16. Los empleados, propietarios, gerentes, de establecimientos de comercio del Multicentro la Plazuela, no podrán concursar con boletas de su establecimiento de comercio, pero si por compras hechas en otro negocio distinto.
17. El premio NO es canjeable ni por dinero, ni por otro modelo de vehículo, se entrega el modelo del automóvil del concesionario, descrito al inicio de las condiciones y del color disponible en el concesionario.
18. Los empleados de la administración, seguridad y aseo del Multicentro no podrán participar en el sorteo.
19. La administración estipulará tres días hábiles desde el momento en que intente comunicarse con el ganador, ya sea a través de llamadas o correo electrónico, si transcurrido ese tiempo, no se obtiene una respuesta, el carro será sorteado nuevamente dentro de los 15 días siguientes o cuando el Multicentro La Plazuela lo estime conveniente.
20. El ganador deberá de presentar su documento de identidad original (no sirve contraseña, ni denuncios) en el momento de la premiación. Es indispensable contar con este requisito para que se pueda constatar la información registrada en la base de datos y por lo tanto la validez de su participación en el concurso.
21. Una vez que el Centro Comercial le informe por escrito al ganador que puede reclamar el carro en el concesionario, el ganador tendrá 30 (treinta) días hábiles para reclamarlo. Si pasados los 30 (treinta) días hábiles el ganador no lo reclama en el concesionario, perderá el premio y el carro se volverá a rifar en una nueva fecha que estime el Multicentro La Plazuela.
22. La participación de los clientes en esta campaña, implica la aceptación a la totalidad de las condiciones fijadas por la administración del Multicentro la Plazuela.
23. Las anteriores condiciones están sujetas a cambios que estipule el Centro Comercial.